

**Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento:
Incentivos para la realización de actividades de carácter científico y técnico
(Orden de 11 de diciembre de 2007. Convocatoria 3/2012)**

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

Examinadas las solicitudes de incentivos para la realización de actividades de carácter científico y técnico presentadas al amparo de la Orden de 11 de diciembre de 2007 (BOJA nº 4, de 5 de enero de 2008), convocatoria 3/2012 y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 "Subsanación de las solicitudes", se requiere a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles, desde **el 10 al 21 de julio**, ambos inclusive, subsanen la falta o aporten los documentos preceptivos que se indican en la relación adjunta.

Conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Orden de 11 de diciembre de 2007 y en la Resolución de 22 de octubre de 2013 de la Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología, dicha subsanación deberá presentarse por escrito (firmado tanto por el investigador como por el representante legal de la entidad solicitante que conste debidamente inscrito en el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento como competente para la tramitación de estos incentivos), en cualquiera de los registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

En caso de no efectuarse dicha subsanación se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución dictada en los términos previstos en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN,
TECNOLOGÍA Y EMPRESA



C/ Albert Einstein, s/n, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Código Seguro de verificación: DmpSlvectvbJCsscphVUiQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economaiinnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EVA MARIA VAZQUEZ SANCHEZ		FECHA	03/07/2014
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	DmpSlvectvbJCsscphVUiQ==	PÁGINA	1/1



DmpSlvectvbJCsscphVUiQ==

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
ESTACION EXPERIMENTAL DEL ZADIN	EXCELENCIA	5030	FERNANDEZ TRIJUEQUE, JUAN	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
FUNDACION INSTITUTO MEDITERRANEO PARA EL AVANCE DE LA BIOTECNOLOGIA Y LA INVESTIGACION SANITARIA	BECARIOS	5191	GARCIA LEON, JUAN ANTONIO	1.Contrato laboral: según el artículo 57.2 de la Orden de 11 de diciembre de 2007, la vinculación deberá mantenerse durante el periodo de ejecución de la actividad. 2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA - FIBICO	EXCELENCIA	5532	MEDINA FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA EN ANDALUCIA ORIENTAL -ALEJANDRO OTERO-FIBAO-	CONGRESOS	5602	PARRAS MALDONADO, MARÍA TERESA	1.Memoria. 2.El apartado "otros gastos" del presupuesto contiene gastos no incentivables (catering reunión, cena clausura). De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 3.Desglosar en la solicitud el presupuesto de ingresos.
FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA EN ANDALUCIA ORIENTAL -ALEJANDRO OTERO-FIBAO-	CONGRESOS	5395	SANCHEZ ROVIRA, PEDRO	1. El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiendo incluirse en los distintos apartados de ésta los gastos directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. En los distintos apartados de la solicitud se han incluido gastos no incentivables (restauración, actos sociales, autocares...). 2.Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS". 3. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. 4.Desglosar en la solicitud el presupuesto de ingresos y aportar documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 6 de la Orden de Convocatoria)".
FUNDACIÓN PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	EXCELENCIA	4986	MUÑOZ FERNANDEZ, PILAR	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
INSTITUTO ANDALUZ DE CIENCIAS DE LA TIERRA	CONGRESOS	5302	MALDONADO LOPEZ, ANDRES	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTÓRICO	CONGRESOS	5575	GOMEZ MORON, MARIA AUXILIADORA	1.Duración:Las fechas del congreso indicadas en la memoria no coinciden con las detalladas en la solicitud.2.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (Cafés y comidas de trabajo): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE	EXCELENCIA	5624	FERNANDEZ APARICIO RUIZ, MONICA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
INSTITUTO DE MICROELECTRÓNICA DE SEVILLA	EXCELENCIA	5066	LINARES BARRANCO, BERNABE	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
INSTITUTO DE MICROELECTRÓNICA DE SEVILLA	EXCELENCIA	5028	SERRANO GOTARREDONA, MARIA TERESA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
INSTITUTO DE PARASITOLOGÍA Y BIOMEDICINA LÓPEZ NEYRA	EXCELENCIA	5322	ROSAL VELA, ANTONIO	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA	CONGRESOS	5158	LUQUE ESPINAR, JUAN ANTONIO	En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (alquiler autobús): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	CONGRESOS	5510	FERNANDEZ AGIS, INMACULADA	1.Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado". Aportar documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 6 de la Orden de Convocatoria)". 3.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	CONGRESOS	5485	BRETONES CALLEJAS, CARMEN MARIA	1. Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS". 2. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 3. Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado". 4. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	CONGRESOS	4913	TOLON BECERRA, ALFREDO	1. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades, no siendo incentivables en consecuencia (desplazamientos durante el seminario, cafés y comidas de trabajo...). 2. En la memoria se indican ingresos por otras ayudas solicitadas y/o concedidas para la misma actividad. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	INVITADOS	5445	CABRERA REINA, ALEJANDRO	Es una estancia de excelencia, no una estancia de invitado. Rellenar el formulario correspondiente
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	INVITADOS	5016	GAMEZ CAMARA, MANUEL	PASAPORTE
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	INVITADOS	4967	LOPEZ GARCIA, MARIA INMACULADA	PASAPORTE
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	5399	CORZ RODRIGUEZ, ALFONSO	1. Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS". 2. En el apartado "OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no detallados correctamente (difusión, página web y transporte): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	5523	JURADO MORALES, JOSE	1. En el apartado "OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no detallados correctamente (Gastos de cafetería y comidas): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	5179	LOPEZ MUÑOZ, JUAN MANUEL	1. Aportar el presupuesto desglosado por cada una de las actividades detalladas en la memoria (8 seminarios y 1 congreso), indicando asimismo el reparto entre las mismas de los ingresos y ayudas previstas distintas del incentivo. 2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	5168	MORGADO GARCIA, ARTURO JESUS	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	5457	SANTI CANO, JOSEFA	1.Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS". 2. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 3. Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado". Aportar documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 6 de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	5567	FERNANDEZ PONCE, CECILIA MATILDE	Tipo de vinculación: según la documentación aportada la solicitante es personal investigador en formación.Modificar solicitud.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	INVITADOS	5527	GARCIA SANABRIA, JAVIER	1.Es una estancia de excelencia, no una estancia de invitado. Rellenar el formulario correspondiente 2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	INVITADOS	5217	MANCERA ROMERO, JUAN MIGUEL	PASAPORTE
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	PUBLICACIONES	5579	ARAGON RONSANO, FLAVIA	MEMORIA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	PUBLICACIONES	5297	BASTARDIN CANDON, TERESA	AÑO DE REALIZACIÓN: Año de publicación de los resultados de la investigación de la persona solicitante (dentro de los límites de los artículos 58.4 y 5 DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA).
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	PUBLICACIONES	5412	FRANCO FIGUEROA, MARIANO	AÑO DE REALIZACIÓN: Año de publicación de los resultados de la investigación de la persona solicitante (dentro de los límites de los artículos 58.4 y 5 DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA).
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	EXCELENCIA	5423	GOMEZ LUNA, JUAN	Tiene dos incentivos solicitados para la misma modalidad y mismo ejercicio (art. 58.5): Indicar el número de la solicitud por la que opta, suponiendo dicha opción la exclusión del procedimiento de la otra
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	EXCELENCIA	5422	GOMEZ LUNA, JUAN	Tiene dos incentivos solicitados para la misma modalidad y mismo ejercicio (art. 58.5): Indicar el número de la solicitud por la que opta, suponiendo dicha opción la exclusión del procedimiento de la otra

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	5596	GHINEA -, RAZVAN IONUT	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	5648	SANCHEZ GARZON, INMACULADA	memoria
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	5500	BARRERA ROSILLO, DOMINGO	1.Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	5628	DIAZ RODRIGUEZ, CONSUELO LOURDES	1. En el apartado "otros gastos" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (flores, desayunos, meriendas, premios): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.2. El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, no pudiéndose incorporar en ésta última el importe correspondiente conceptos distintos a los relacionados y no incentivables.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	5591	DIAZ VERDEJO, JESUS ESTEBAN	1.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables: de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS". 3.Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado". Aportar documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 6 de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	5286	FRAPOLLI SANZ, M JOSE	1. El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, no pudiéndose incorporar en ésta última el importe correspondiente conceptos distintos a los relacionados y no incentivables. 2. En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (viajes participantes y catering): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 3.En la memoria se indican ingresos por otras ayudas solicitadas y/o concedidas para la misma actividad. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	5594	GARCIA LOPEZ, ANA MARIA	1.Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS". 2.Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	5143	GARCIA OLIVARES, ENRIQUE FERNANDO	En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (Comidas, Café, Cena, Cóctel de Recepción, Actos Sociales): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	4943	JADRAQUE GAGO, EULALIA	1.Tiene dos incentivos solicitados para la misma modalidad (estancia excelencia) y mismo ejercicio (art. 58.5): Indicar el número de la solicitud por la que opta, suponiendo dicha opción la exclusión del procedimiento de la otra.2. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	5008	JADRAQUE GAGO, EULALIA	1.Tiene dos incentivos solicitados para la misma modalidad (estancia excelencia) y mismo ejercicio (art. 58.5): Indicar el número de la solicitud por la que opta, suponiendo dicha opción la exclusión del procedimiento de la otra.2. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	5556	ORFILA PONS, MARGARITA	Memoria
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	5552	ROJAS RUIZ, IGNACIO	1.Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS".2.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (medios audiovisuales, servicios de restauración diarios , actos sociales, ayuda al desplazamiento y asistencia en casos de carencia económica): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	5220	ROMERO SANCHEZ, GUADALUPE	1.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (vuelos y desplazamientos de asistentes, salvo los ponentes, y honorarios por mesa de trabajo): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. Completar el presupuesto de gastos e ingresos en la solicitud y aportar documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 6 de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	5062	RUBIO BRETONES, AMELIA CONSUELO	En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (cafés, almuerzos, cena de gala): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	5512	RUS CARLBORG, GUILLERMO	1. Memoria. 2 En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	5646	VALENZUELA CANSINO, OLGA	El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, no pudiéndose incorporar en ésta última el importe correspondiente a conceptos distintos a los relacionados y no incentivables (servicios de restauración diarios, actos sociales, viajes de coordinación de los organizadores, ayuda al desplazamiento y asistencia en casos de carencia económica...).
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	5400	CAPEL TUÑON, MANUEL ISIDORO	Aportar, en su caso, documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	5053	CLARES NAVEROS, BEATRIZ	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	4945	DEL MORAL AVILA, MARIA CONSUELO	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	5156	DELGADO MENDEZ, LUIS	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	5226	GARRIDO MANRIQUE, JESÚS	Aportar, en su caso, documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	4972	MORO EGIDO, ANA ISABEL	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	5045	RUIZ MARTINEZ, JOSE MANUEL	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	5549	RUZAFÁ RUIZ, DAVID	1.Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". 2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	4918	TORRES CRESPO, M NIEVES	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	INVITADOS	5231	GODOY MEDINA, ANDRES	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	INVITADOS	5402	SANCHEZ BADORREY, MARIA ELENA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	PUBLICACIONES	5586	GUASCH MARI, YOLANDA	Contrato laboral: según el artículo 57.2 de la Orden de 11 de diciembre de 2007, la vinculación deberá mantenerse durante el periodo de ejecución de la actividad.
UNIVERSIDAD DE HUELVA	BECARIOS	5021	GUZMAN ALFONSO, CARMEN	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE HUELVA	CONGRESOS	5611	ARBINAGA IBARZABAL, FELIX	1.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (material congresistas): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. En la memoria se indican ingresos por otras ayudas solicitadas y/o concedidas para la misma actividad. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE HUELVA	CONGRESOS	5329	GARCIA MACHADO, JUAN JOSE	1.Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades, no siendo incentivables en consecuencia (...). 2.Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE HUELVA	CONGRESOS	5425	LUIS MARTINEZ, ZENON	En el apartado "OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (Gastos sociales y de protocolo): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	CONGRESOS	5245	MEDINA ARJONA, ENCARNACION	Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	5538	PEREZ VALERA, LUIS ALFONSO	1. Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	4993	RUIZ RODRIGUEZ, MARIA CONSUELO	1. Centro receptor del país de destino 2. Vinculación con el organismo beneficiario: Según el art. 57.2 de la Orden el requisito de vinculación debe mantenerse durante el periodo de ejecución de la actividad.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	INVITADOS	5017	BRUQUE CAMARA, SEBASTIAN JUAN	El presupuesto incluido en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud. En la memoria se indica la percepción de otros incentivos para la misma actividad: se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	BECARIOS	5235	PERAN QUESADA, SALVADOR	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CONGRESOS	5598	CASTILLA MESA, MARIA TERESA	1. El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, no pudiéndose incorporar en ésta última el importe correspondiente conceptos distintos a los relacionados y no incentivables (desplazamiento asistentes, gastos para estudiantes colaboradores, obsequios ponentes, cafés, actos sociales...). 2. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CONGRESOS	5530	LOPEZ MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	1. El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, no pudiéndose incorporar en ésta última el importe correspondiente conceptos distintos a los relacionados y no incentivables (Coffee break, almuerzos, cocktail de bienvenida, cena de gala, autobús cena de gala...). 2. Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CONGRESOS	5551	MARTIN SOLBES, VICTOR MANUEL	1.El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud.2. Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado". Aportar documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 6 de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CONGRESOS	5401	MORENO MARTIN, M CARMEN	1.Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS" 2. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 3.Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado". 4. Aportar documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 6 de la Orden de Convocatoria)". 5.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	5557	BERMUDEZ GONZALEZ, GUILLERMO JOSE	Tiene dos incentivos solicitados para la misma modalidad y mismo ejercicio (art. 58.5): Indicar el número de la solicitud por la que opta, suponiendo dicha opción la exclusión del procedimiento de la otra
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	5582	BERMUDEZ GONZALEZ, GUILLERMO JOSE	Tiene dos incentivos solicitados para la misma modalidad y mismo ejercicio (art. 58.5): Indicar el número de la solicitud por la que opta, suponiendo dicha opción la exclusión del procedimiento de la otra
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	5502	RUIZ-ALBA ROBLEDO, JOSE LUIS	Tiene dos incentivos solicitados para la misma modalidad y mismo ejercicio (art. 58.5): Indicar el número de la solicitud por la que opta, suponiendo dicha opción la exclusión del procedimiento de la otra
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	5595	RUIZ-ALBA ROBLEDO, JOSE LUIS	Tiene dos incentivos solicitados para la misma modalidad y mismo ejercicio (art. 58.5): Indicar el número de la solicitud por la que opta, suponiendo dicha opción la exclusión del procedimiento de la otra
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	INVITADOS	5392	MARCENARO GUTIERREZ, OSCAR DAVID	PASAPORTE
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	INVITADOS	5076	PELAEZ MARQUEZ, JOSE ANGEL	PASAPORTE
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	PUBLICACIONES	5295	MATAS TERRON, ANTONIO	MEMORIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	PUBLICACIONES	5636	VICTORIA MAS, JUAN SALVADOR	MEMORIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	4897	GARCIA ARENAS, CELIA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	5183	MARQUEZ CAMPOS, GUADALUPE	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	5199	VELA FELARDO, ELISABETH	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	5452	MERCADER MOYANO, MARIA DEL PILAR	Desglosar en la solicitud el presupuesto de ingresos
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	5346	QUESADA MOLINA, JOSE MANUEL	En el apartado "OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (autobús para el traslado de los participantes entre el hotel y el Cento Nacional de Aceleradores al comienzo y final de las sesiones de cada día, cafés+pastas+zumos para las pausas de mañana y tarde y 5 almuerzos de trabajo en las proximidades del CNAy cena de la colaboración): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	5082	SANCHEZ SANCHEZ, JOSE	1. El apartado "otros gastos" del presupuesto contiene gastos no incentivables. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. Desglosar en la solicitud el presupuesto de ingresos y aportar documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 6 de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	5414	ALFALLA LUQUE, RAFAELA	1. Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS". 2. En el apartado "OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (transfers + guías visita centro ciudad): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	5033	ARROYO MARIN, JUAN	1. El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud. 2. En el apartado "OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (ayuda a la excursión): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	5075	EHLERS -, CHRISTOPH	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	5213	ESCOBAR PEREZ, BERNABE	Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	5089	GANCEDO GARCIA, FRANCISCO DE ASIS	En la memoria se indican ingresos por otras ayudas solicitadas y/o concedidas para la misma actividad. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	5160	HERRERA GARCIA, FRANCISCO JAVIER	1. Aclarar si la actividad a realizar es de difusión o de formación. El objeto del incentivo ha de ser la organización de congresos de alto valor científico y relevancia para Andalucía, como actividad de difusión y no de formación. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	5310	LEON RUBIO, JOSÉ MARÍA	Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	5456	RISCOS NUÑEZ, AGUSTIN	1.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (becas): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2.Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado". Aportar documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 6 de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	5236	ROA ROMERO, LAURA MARIA	1. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	5298	RODRIGUEZ RUIZ, BLANCA	Aclarar los gastos incluidos en el apartado "dietas y hotel ponentes"
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	5413	TORNERO SANCHEZ, JOSE MARIA	1.El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud. 2.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (almuerzos y cafés de trabajo, becas de alojamiento estudiantes de doctorado): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 3. En la memoria se indican ingresos por otras ayudas solicitadas y/o concedidas para la misma actividad. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4903	BOLOIX TORTOSA, RAFAEL	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	5022	BORREGO MORO, JOSEFA MARIA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	5383	DAVIS LÓPEZ DE CARRIZOSA, MARÍA AMÉRICA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	5136	FERNANDEZ GAVIRA, JESUS	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	5442	GARRIDO MARTIN, BLANCA	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	5398	GONZALEZ SANZ, MARINA	1. Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	5607	MAISANABA HERNANDEZ, SARA	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	INVITADOS	5048	PINO LUCENA, FRANCISCO JAVIER	PASAPORTE